Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SIETE.

Agua en el Al[illegible] de Lorca adbitrio y que [illegible] dho efeto y Carta poder para del Real Guia ante Su mag.d y señores de su Real Consejo suplicando se sirua conzeder facultad para usar de dho adbitrio por conuenir assi al seruicio de anbas Magestades Diuina y umana y bien del pueblo y para remitir el testimonio para que conste a dhos señores de que los propios que tiene esta ciudad al presente no alcanzan para acabar y arreglar las necesidades que ay sobre ellos =

Poder

Sepan quantos esta carta de poder vieren como nos el Concejo Justicia y Regimiento desta muy noble y muy leal ciudad de Lorca estando juntos en las salas de nro ayuntamiento como lo auemos de uso y costumbre de nos juntar para tratar y conferir las cosas tocantes al seruicio de Su mag.d bien y utilidad de los vecinos desta ciudad conbiene a sauer el señor lizd.o Don Pedro de Herrera Zeualloz Correxidor y Justicia mayor de esta ciud. su tierra y Jurisdicion por Su mag.d y los señores Don fran.co Ruiz mateos aguilar Don Antonio Perez de meca Ponze de leon Don Pedro lle[illegible] los Monteinos Don Joseph Ruiz Ximenez Don Alonso de mal Tudela de Riua forada Don Esteuan martinez orenes Don Andres fernandez de Cazeres Don Diego Matheo montalban